

Deterioro de la calidad democrática

CCOO y UGT piden al delegado del Gobierno que no responda con sanciones administrativas las expresiones del profundo malestar social

Sólo durante este verano, ha impuesto más sanciones a los interinos que se han movilizado en defensa de sus puestos de trabajo que en toda la historia de Castilla-La Mancha. Casi todas ellas, a compañeros de CCOO y UGT.

El pasado martes, los secretarios generales de CCOO y UGT de Castilla-La Mancha, José Luis Gil y Carlos Pedrosa, mantuvieron una reunión con el delegado del Gobierno en la región, Jesús Labrador, "para plantearle que aplique el ordenamiento jurídico en función de los tiempos que corren, que son difíciles para todos; en vez de intentar amordazar a la gente para que no manifieste su descontento bajo la amenaza de sanciones administrativas."

La petición de los responsables regionales de CCOO y UGT se debe a que a raíz de las movilizaciones de los interinos de la Junta de Comunidades en defensa de sus puestos de trabajo, "ha habido en estos meses más sanciones administrativas que en toda la historia de Castilla-La Mancha", señaló José Luis Gil, quien denunció que se está produciendo "una grave pérdida de la calidad democrática", al primar la estricta aplicación reglamentaria sobre el ejercicio del Derecho Fundamental de Reunión y Manifestación.

"Esto quiere decir –indicó Gil– que hay un conflicto social muy serio y que la Delegación del Gobierno, en vez de gobernarlo con sentido común y con cintura, está lanzando a la Policía identificar y sancionar, para disuadir a los manifestantes que sufren las políticas injustas del Gobierno y que confrontan con ellas. Esa manera de proceder nos parece un error y así se lo hemos trasladado al delegado del Gobierno".

"Resulta curioso que, siendo en muchos casos muchas las



organizaciones convocantes y muchos los asistentes a las distintas protestas, sobre todo en el ámbito de las administraciones públicas, casi todas las sanciones recaigan sobre compañeros de CCOO y de UGT", denunció por su parte el líder regional de UGT, Carlos Pedrosa.

De hecho, aunque el delegado del Gobierno también invitó a la reunión del martes al presidente regional del CSIF, Juan Pinilla, éste no dejó constancia de que ninguno de sus afiliados haya recibido ninguna sanción; y sólo lamentó que se les hubiera denegado permiso para una concentración por haberlo solicitado sin la suficiente antelación.

La mayoría de las sanciones se están imponiendo justamente por manifestarse o concentrarse sin haberlo solicitado con la antelación reglamentaria, pese a que hay numerosas sentencias judiciales priorizando el derecho fundamental de reunión y manifestación.

"Hay un conflicto social muy serio y la Delegación del Gobierno, en vez de gobernarlo con sentido común y con cintura, está lanzando a la Policía identificar y sancionar, para disuadir a los manifestantes que sufren las políticas injustas del Gobierno y que confrontan con ellas"

Las sanciones están llegando a quienes la policía considera "cabecillas" de las movilizaciones, que puede ser cualquiera que porte una pancarta. Ser "portador de una pancarta" es motivo de sanción de 600 euros.

También es objeto de sanción participar en manifestaciones o

concentraciones surgidas de forma espontánea, tras una asamblea por ejemplo. Entonces, se les acusa a los manifestantes de que su actuación "podría afectar otros derechos del resto de los ciudadanos, como el de libre deambulación".

Hay que destacar que en ninguna de las concentraciones y manifestaciones que se han registrado en la región se ha producido ni un solo incidente; y, que sepamos, jamás ningún ciudadano ha denunciado haber visto afectado ninguno de sus derechos; tampoco el de libre "deambulación".

Es más: normalmente, los manifestantes han recibido el apoyo expreso de la ciudadanía, incluido el de la mayoría de los conductores que han podido estar detenidos unos pocos minutos por toparse con una concentración o manifestación.

Por el contrario, nos consta –y creemos que a todo el mundo– que no son pocas las ocasiones en las que son los exagerados despliegues policiales para cubrir cualquier manifestación sí autorizada; y los impresionantes cordones policiales en torno a las autoridades de la región, los que provocan el malestar y las quejas de los ciudadanos, que sí se ven afectados en su "libre deambular".

Por ejemplo: el último Día de la Región, los ciudadanos de Guadalajara se vieron forzados a dar largos rodeos para evitar que se acercaran a muchísimos metros del Palacio del Infanta-do, donde se desarrolló el acto oficial.